

**La I. Municipalidad de San Bernardo en convenio con la Subsecretaría de la Niñez informa
proceso de selección para proveer cargo profesionales para el componente Promoción
Territorial de la Oficina Local de la Niñez, Dirección de Desarrollo Comunitario**

Proceso de Selección	Dirección /unidad DIDECO / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ/ COMPONENTE PROMOCIÓN TERRITORIAL.
Cargo	Gestor Territorial
Vacantes	1
Área de Trabajo	Componente Promoción Territorial
Región	Metropolitana
Comuna	San Bernardo
Calidad contractual	Honorarios periodo julio-diciembre, jornada completa
Grado/sueldo bruto	\$ 1.442.655.-

Objetivo del cargo	Realizar acciones de planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial, considerando acciones y productos asociados, así como apoyar a la coordinación general de la Oficina Local de la Niñez para el correcto ejercicio de sus funciones, según lo establecido en la Ley N° 21.430, sus reglamentos, reglas de ejecución y convenio vigente a través de la planificación y ejecución del Plan de Trabajo Anual OLN.
Documentos de postulación	• Currículum vitae actualizado que incorpore y detalle labores asociadas al cargo. • Cédula de Identidad fotocopia ambos lados. • Certificados de antecedentes actualizado. • Cursos de perfeccionamiento, posgrados y otros que acrediten formación en el área (post-títulos, no excluyente). • Título profesional o Fotocopia Simple Certificado de Título. • Certificado de inhabilidad por maltrato relevante • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad. • Referencias laborales comprobables. No se considerarán postulaciones que no contengan toda la documentación solicitada.

Perfil/Competencias del cargo	• Este perfil deberá ser ejercido por profesionales, que tengan un título profesional de al menos ocho semestres otorgado por una institución del Estado o reconocido por este, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, en el área de las ciencias sociales, siendo deseable la formación de pregrado en carreras del área social, tales como sociología, psicología, antropología, trabajo social o carreras afines. • Deseable estudios o cursos en temas como: intervención con niños, niñas, adolescentes, enfoque de derechos, e intervención y participación comunitaria, modelos, metodologías e instrumentos para la participación en niñez y adolescencia.
Experiencia	Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo de red intersectorial, gobernanza y rendición de cuentas, fundamentalmente, en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.
Competencias	• Planificación y proactividad. • Disposición y motivación por el trabajo en terreno. • Orientación a la tarea centrada en la resolución de problemas. • Sensibilidad social. • Habilidades para propiciar la participación de la niñez y adolescencia. • Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo. • Trabajo en equipo.

	• Creatividad e innovación. • Empatía. • Probidad.
Funciones	• Elaborar, en conjunto con la coordinadora/or OLN, un Plan Anual de Promoción Territorial que integre acciones para: a) el desarrollo de un Plan de Acción de Niñez y Adolescencia; b) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y c) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio. • Ejecutar en conjunto con la coordinadora/or de la OLN, todas las acciones comprometidas en el Plan Anual de Promoción Territorial. • Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan Anual de Promoción Territorial. • Realizar estrategias de difusión de la OLN, de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas entre otras, para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna. • Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia. • Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol co-garante. • Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local. • Mantener un registro actualizado de los avances y resultados a todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.

	• Prestar apoyo en la gestión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, relevando la participación de niños, niñas y adolescentes. • Otras acciones de apoyo a la coordinadora/or de la OLN, en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo Anual.
--	--

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación curricular
- Entrevista personal
- Notificación

PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Recepción curricular	Desde el 01/07/2026 al 03/07/2026
Revisión y selección curricular	06/07/2026
Realización entrevista	De 07 a 09 de julio de 2026
Notificación de selección	10/07/2026
Inicio de funciones	15/07/2026

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **03/07/2026** las 18:00 horas.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz y actualizada respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciendo las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

Mecanismo de Postulación

1.- Las/os postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo OLN@sanbernardo.cl, hasta el 03/07/2026 a las 18:00 horas, señalar cargo de postulación.